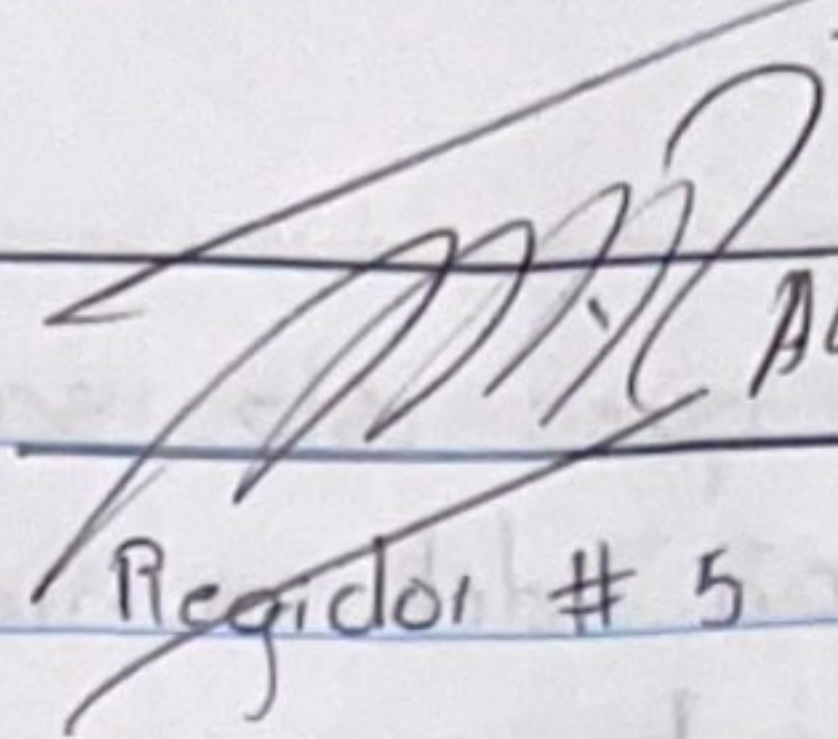
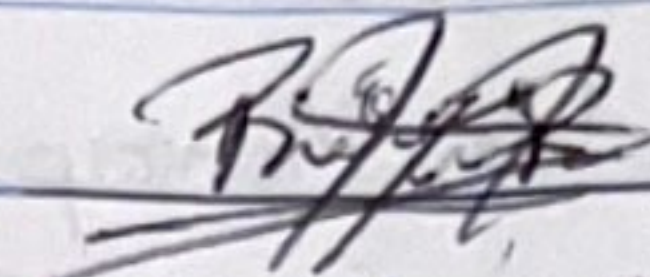


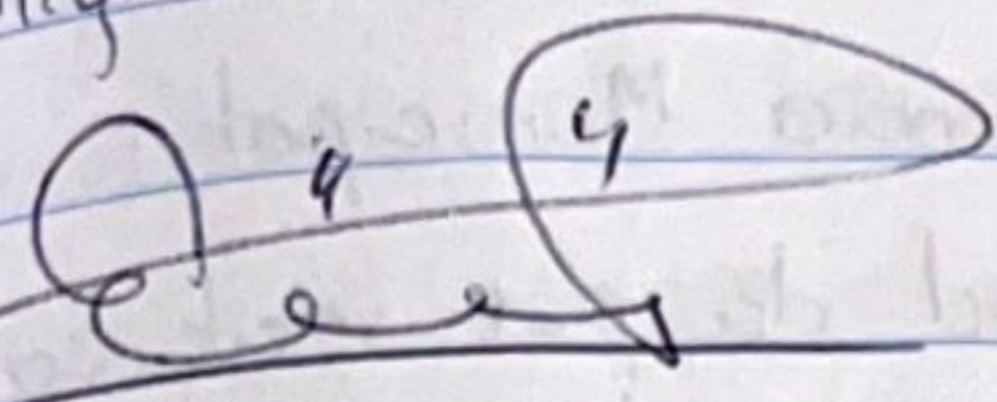
Francisca Pérez Murillo
Regidor # 4


Regidor # 5



José Brigido Castro
Regidor # 6


Regidor # 7


Regidor # 8


Secretaria Municipal



Acta N° 20

Sesión Ordinaria, lunes 05 de septiembre año 2022.

Reunidos en sesión ordinaria la Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veintidos, presidió la misma el Sr. Alcalde Municipal Fredy Dilando Murillo Murillo, la Sra. Vice Alcaldesa Municipal Cristina Nohemi Sosa Hernández, con la asistencia de los regidores por su orden: 1° Kimberlyn Ester Domínguez Cabrera, 2° Cesar Nahán Aquino Martínez, 3° Maryin Isabel González Figueroa, 4° Francisca Pérez Murillo, 5° Marvín Antonio Ruiz, 5° Marvín Antonio Ruiz, 6° José Brigido Castro, 7° Rolando Murillo Ramírez, 8° Ramona Esthela Palma Murillo y la secretaria Municipal que da fe; procediendo de la siguiente manera.

1) El Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión siendo las 10:15 a.m. Previo a la comprobación del quorum.

2) El acta de la sesión anterior fue leído, discutido, aprobado y seguidamente firmado.

3) Atención a Comisiones.

3.1- Se presentó ante la Corporación Municipal el Sr. José Lino Martínez habitante del municipio de Yorito, quien brindó un informe financiero sobre una brigada médica que se realizó en el municipio el día 25 de junio año 2022, así mismo solicitó a la Corporación Municipal le apoyen económicamente en una brigada más que se estará realizando el día 01 de octubre del año 2022 en este municipio de Yorito. - El Sr. Alcalde Municipal se compromete personalmente a brindar su apoyo en la brigada



medica, ya que esta sera de muchos beneficios para la poblacion del municipio en general.

4) Correspondencia

4.1- El Sr Alcalde Municipal en su condición de Presidente del Comité de Emergencia Municipal (CODEM) presento ante la Corporación la actualización del Plan de Emergencia Municipal.

4.2- La Corporación Municipal por unanimidad da por recibida la solicitud de Dominio Pleno a favor de: Hector Napoleón Romero, de un solar que se ubica en el barrio Cardona, Yare.

4.3- Los departamentos de Contabilidad y Presupuesto Municipal representados por las jóvenes Liza Alejandra Murillo y Yessenia Karolina Armas presentaron ante la Corporación Municipal las recomendaciones y respuestas del dictamen emitido por la Dirección de Fortalecimiento Municipal y la Unidad de Análisis Dictamen Financiero Municipal y a su vez, solicitan la aprobación de la Subsanción de la Rendición de Cuentas acumulada e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del primer trimestre año 2022.- Los Corporativos mencionaron que debido a las emergencias que se dieron por las Navias, tomaron la decisión de que en el acto N° 20 de fecha 05 de septiembre 2022 sea presentada y también aprobado la subsanción de la Rendición de Cuentas y el informe de avance físico y financiero del primer trimestre, ya que al no ser enviada esta documentación se están retrasando la transferencia.

4.4- Los departamentos de Contabilidad y Presupuesto Municipal representados por las jóvenes Liza Alejandra Murillo y Yessenia Karolina Armas presentaron ante la Corporación Municipal el Anteproyecto del Presupuesto para el año fiscal 2023, conformado por:

- * Presupuesto de Ingreso
- * Presupuesto de Egreso
- * Plan de Inversión y
- * Libro de Sueldos y Salarios.

4.5- Los departamentos de Contabilidad y Presupuesto Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL
71
ADM. 2022-010

solicitaron a la Corporación la autorización para realizar la Transferencia entre Renglones Presupuestarios N° 7, por el valor de Lps. 58,775.40 (cincuenta y ocho mil setecientos setenta y cinco lempiras con 40/100) para cubrir gastos del mes de septiembre 2022.- A lo cual los corporativos por unanimidad se mostraron a favor.

4.6- Los departamentos de Contabilidad y Presupuesto Municipal solicitaron a la Corporación la autorización para realizar la Transferencia entre Renglones Presupuestarios N° 8, por el valor de 2,402,077.00 (Dos millones ciento dos mil setenta y siete lempiras exactos), según acta N° 19/2022 Declaración de Emergencia.- La Corporación por unanimidad se mostró a favor.

4.7- Los representantes de los departamentos de Unidad Municipal Ambiental (UMA) y Unidad Técnica Municipal (UTM), dieron a conocer a la Corporación Municipal como se comenzara a trabajar en el proyecto de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).- Los corporativos mencionaron que están en toda la disposición de apoyar a los técnicos en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

5) Participación Sr. Alcalde Municipal.

5.1- El Sr. Alcalde informó a la Corporación Municipal que se dio comienzo al proyecto de reparación de las calles de la comunidad de Los Quebraditas, y se comenzó la primera etapa del proyecto de electrificación de la comunidad de Los Achiotas, Luquirigüe. 5.2- También menciona que recibió una propuesta de venta de un terreno que está ubicado al costado oeste de la Alcaldía Municipal, el cual pertenece al Sr. Roberto Micheletti Bain, mencionando que es una buena opción que la Alcaldía pueda adquirir el terreno y así poder realizar una ampliación al edificio Municipal.- Los corporativos autorizan al Sr. Alcalde que comience las negociaciones correspondientes del terreno y que se incluya en el nuevo Presupuesto Municipal la compra del mismo. 5.3- El Sr. Alcalde solicita a la Corporación Municipal que le aumenten el sueldo para el próximo año 2023, ya que actualmente él está ganando un sueldo de Lps.



38,000.00.- Los corporativos se muestran a favor de aumentar el sueldo del Sr. Alcalde, aumentándole la cantidad de Lps. 1500.00, pasando a ganar la cantidad de Lps. 31,500.00 a partir del mes de enero del año 2023.

b) Informe Tesorera Municipal.

La Sra. Ana Lourdes Palma García Tesorera Municipal presentó ante la Corporación Municipal el informe de egresos e ingresos correspondiente al mes de agosto año 2022.

7) Participaciones Varios.

7.1- El Regidor Municipal Marvin Antonio Ruiz solicitó que se les aumente la cantidad de dinero que ganan los regidores por Dieta, ya que actualmente sus dietas son de Lps. 12,576.00 por sesiones en el mes, el Regidor Rolando Manillo Ramírez secundo la solicitud realizada por el Sr. Marvin Antonio Ruiz.- Los corporativos por unanimidad se mostraron a favor de aumentar la cantidad de dinero que se les paga por dieta, aumentando Lps. 624 por dieta mensual, a partir del mes de enero 2023.

7.2- Los corporativos por unanimidad se mostraron a favor de aumentar el salario de la secretaria Municipal quien actualmente gana Lps. 11,830.87, se aumentara la cantidad de Lps. 169.13, pasando a ganar 12,000.00 lempiras mensuales a partir del mes de enero año 2023.

7.3- Con respecto al tema del terreno que tiene en venta el Sr. Roberto Micheletti la Regidora Maryin Isabel Gonzalez menciona que es importante asegurarse que el Sr. Roberto cuente con la documentación correcta y que se podría negociar el terreno bajo un valor catastral, también menciona que cuando se comience a elaborar el Plan de Desarrollo Municipal se contrate personal capacitado y sugiere que junto a los presidentes de Patronatos de las diferentes comunidades del municipio se elaboren Planes de Desarrollo Local y así poder facilitar la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

7.4- El Regidor Municipal Marvin Antonio Ruiz expresó que el personal encargado de elaborar el Plan de Desarrollo Municipal tiene que visitar las comunidades del municipio y así saber cuales son las necesidades de cada comunidad y

priorizar los proyectos de mayor importancia.

7.5- La Regidora Esthela Palma recomienda que en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se contrate personal responsable que haga bien su trabajo para obtener buenos resultados.

7.6- El Regidor Cesar Nohún Aquino expuso que si se contratan técnicos para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal, estos sean supervisados por los técnicos municipales y también algunos corporativos y de esa manera asegurar que se realice un buen trabajo.

7.7 Los corporativos se muestran a favor de que se nombre una comisión para apoyo y supervisión durante la elaboración del PDM.

8) Acuerdos

8.1- La Corporación Municipal por unanimidad de votos de miembros presentes acordó autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que comience las negociaciones correspondiente del terreno que pertenece al Sr. Roberto Micheletti, el cual está ubicado al costado oeste de la municipalidad y que se incluya en el nuevo Presupuesto Municipal la compra del terreno antes mencionado.

8.2- La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acordó aprobar la subsanación de la Rendición de Cuentas acumulado e informe de avance físico y financiero de proyectos del gasto ejecutado del primer trimestre año 2022.

8.3- La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acordó aprobar la Transferencia entre renglones Presupuestarios N° 7, por el valor de Lps. 58,775.40 (cincuenta y ocho mil setecientos setenta y cinco lempiras con 40/100). Para cubrir gastos del mes de septiembre año 2022.

Detallada a continuación:

Transferencia Expediente 968

Debito.

Fecha	Descripción	Estructura Presupuestaria	Valor.
15/09/2022	Desimo Cuarto Mes.	0100 000 002 000 11520 11-001-01	15,083.33
15/09/2022	Desimo Cuarto Mes.	0100 000 004 000 11520 11-001-01	98.50



15/09/2022	Desimo Cuarto Mes	01 00 000 005 000 11520 11-001-01	6,230.29
15/09/2022	Desimo Cuarto Mes	01 00 000 008 000 11520 15-013-01	5,637.69
15/09/2022	Desimo Cuarto Mes	01 00 000 008 000 11520 11-001-01	7,527.77
15/09/2022	Desimo Cuarto Mes	01 00 000 009 000 11520 11-001-01	9,852.28
15/09/2022	Desimo Cuarto Mes	01 00 000 010 000 11520 11-001-01	637.69
15/09/2022	Desimo Cuarto Mes	03 00 000 001 000 11520 15-013-01	3,347.07
15/09/2022	Desimo Cuarto Mes	03 00 000 003 000 11520 11-001-01	637.69
15/09/2022	Desimo Cuarto Mes	03 00 000 005 000 11520 15-013-01	637.69
15/09/2022	Desimo Cuarto Mes	03 00 000 006 000 11520 15-013-01	9,086.00

Total de Debito 58,775.40

Credito

Fecha	Descripción	Estructura Presupuestaria	Valor.
15/09/2022	Sueldos y Salarios.	01 00 000 005 000 11100 11-001-01	33,775.40
15/09/2022	Viajeros Nacionales	01 00 000 008 000 26270 15-013-01	18,708.45
15/09/2022	Viajeros Nacionales.	01 00 000 008 000 26270 11-001-01	6,291.55

Total de Credito 58,775.40

8.4- La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acordó aprobar la Transferencia entre Reglones Presupuestarios N° 8, por el valor de 2,102,077.00 lempiras (Dos millones ciento dos mil setenta y siete lempiras exactos.) Segun Acta N° 19/2022 declaración de emergencia.
Detallada a continuación:



Transferencia Expediente 969

Debito.

Fecha	Descripción	Estructura Presupuestaria	Valor.
2019/2022	Becas Estudiantiles.	1201 000 002 000 54110 11-001-01	97,600.00
2019/2022	Construcción de aula en la comunidad de El Pichingo	1201 011 000 001 47210 11-001-01	200,000.00
2019/2022	Terminación Kinder de La Ceibita	1201 012 000 001 47210 11-001-01	44,477.00
2019/2022	Construcción de 2 aulas en la comunidad de San Isidro.	1201 013 000 001 47210 11-001-01	100,000.00
2019/2022	Construcción de un aula de Kinder de San Isidro	1201 015 000 001 47210 11-001-01	200,000.00
2019/2022	Construcción de un aula en la comunidad de Pajuales.	1201 016 000 001 47210 11-001-01	200,000.00
2019/2022	Construcción de un aula en la comunidad de El Panal.	1201 017 000 001 47210 11-001-01	200,000.00
2019/2022	Reconstrucción de centro de salud Santa Marta	4202 002 001 000 23400 11-001-01	360,000.00
2019/2022	Terminación de nivelación Campo de Fútbol comunidad de El Urraco.	4304 007 000 001 47210 11-001-01	200,000.00
2019/2022	Construcción de oficinas del DRID (Yorito)	4304 008 000 001 47210 11-001-01	150,000.00
2019/2022	Construcción casa del adulto mayor.	1501 005 000 001 47210 15-013-01	350,000.00
Total de Debito			2,102,077.00

Credito

Fecha	Descripción	Estructura Presupuestaria	Valor.
	Construcción de 3 aulas		



			43,727.00
2019/2022	en la comunidad de La Esperanza	1201 010 000 001 47210 11-001-01	
2019/2022	Reparación de Viviendas.	1205 001 001 000 23400 11-001-01	157,600.00
2019/2022	Cabildos Abiertos, Asambleas	1303 000 001 000 54200 11-001-01	200,000.00
	Reparación de carreteras Santa Marta, San José, Pajuilas, Buenos Aires.	1501 001 001 000 23400 11-001-01	330,000.00
2019/2022	Reparación de carreteras de Vallecillo a Pacayal, Mina Honda, Capiro, Campo Siete...	1501 002 001 000 23400 11-001-01	300,000.00
2019/2022	Reparación de calles de barrios y colonias de Yorito, Misilka, circuelito sabana de San Pedro	1501 004 001 000 23400 15-013-01	349,250.00
2019/2022	Reparación de calles de barrios y colonias de Yorito, Misilka, circuelito, sabana de San Pedro...	1501 004 001 000 23400 11-001-01	150,750.00
2019/2022	Proyecto de mantenimiento y reparación de calles de Yorito (caso urbano)	1501 008 000 001 23400 11-001-01	200,000.00
2019/2022	Banasupro	1403 001 000 001 47110 15-013-01	750.00
2019/2022	Proyecto de construcción de cajas puentes en el municipio de Yorito	1501 010 000 001 47210 11-001-01	270,000.00
2019/2022	construcción de Puente los dotiles comunal Santa Marta.	1501 006 000 001 47210 11-001-01	100,000.00
Total de Credito			2,102,077.00



8.5- La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda que se nombre una comisión de corporativos integrada por los regidores Kimberlyn Ester Dominguez, Cesar Nahuin Aquino, Francisca Perez Munilla y José Brígido Castro como apoyo y supervisión durante la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

8.6- La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda aumentar la cantidad de Lps. 1500.00 al sueldo del Sr. Alcalde Municipal a partir del mes de enero año 2023, pasando a ganar un sueldo de Lps. 31,500.00 mensuales.

8.7- La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda aumentar la cantidad de Lps. 624.00 a las dietas de los regidores, pasando a ganar Lps. 13,200.00 por dietas mensuales, a partir del mes de enero año 2023.

8.8- La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda aumentar el salario de la Secretaria Municipal, quien actualmente gana la cantidad de Lps. 11,830.87, aumentándole la cantidad de Lps. 169.13, pasando a ganar Lps. 12,000.00 mensuales a partir del mes de enero año 2023.

8.9- La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda conceder Dominio Pleno a favor de : Paula Escobar Hernández, mayor de edad, de nacionalidad Hondureña con identidad N° 1809-1956-00136, con domicilio en la comunidad de La Sabana de San Pedro, Yorito, Yoro. -

Denunciando para obtener Dominio Pleno de un bien inmueble ubicado en La Sabana de San Pedro, municipio de Yorito, departamento de Yoro, resulta que la municipalidad en reunión de Corporación celebrada a los quince días del mes de junio año 2022, Acta N° 11, admitió la solicitud y para resolver lo procedente, mando a pasar y resolver al departamento de Catastro Municipal para que practique la mensura del solar relacionado, resultando el solar medido de la siguiente manera:

AL NORTE : Con propiedad de Francisco Antonio Carcamo 113.30 MTS / AL SUR: con calle por medio y con propiedades de Nury Patricia Bardales y Angel Dilanda Matamoros 131.60 MTS / AL Este: con propiedad de María Azucón Suaso Santos 134.10 MTS / y







AL OESTE: con propiedad de José Baudilio Flores 127.30 MTS² lo que totaliza un área de seiscientos veinte y uno punto veinte y tres metros cuadrados 621.23 MTS² con un valor de Dominio Pleno de tres mil cientoseis punto quince lempiras (Lps. 3,106.15).

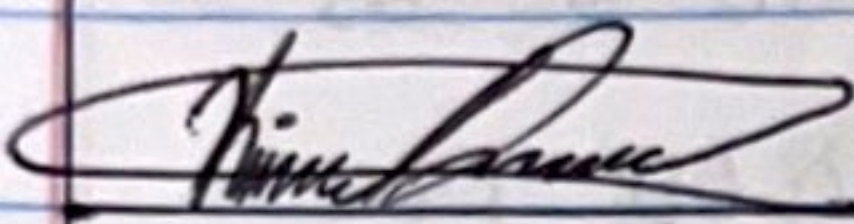
Cierre

No habiendo más asunto que tratar se cesa la sesión siendo las 2:00 P.M.

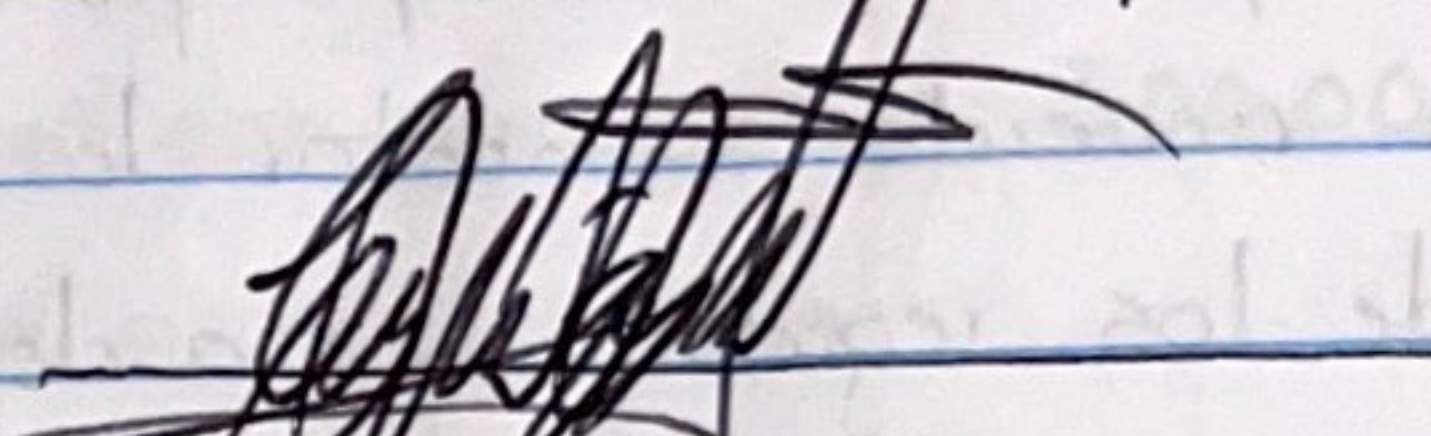

Alcalde Municipal

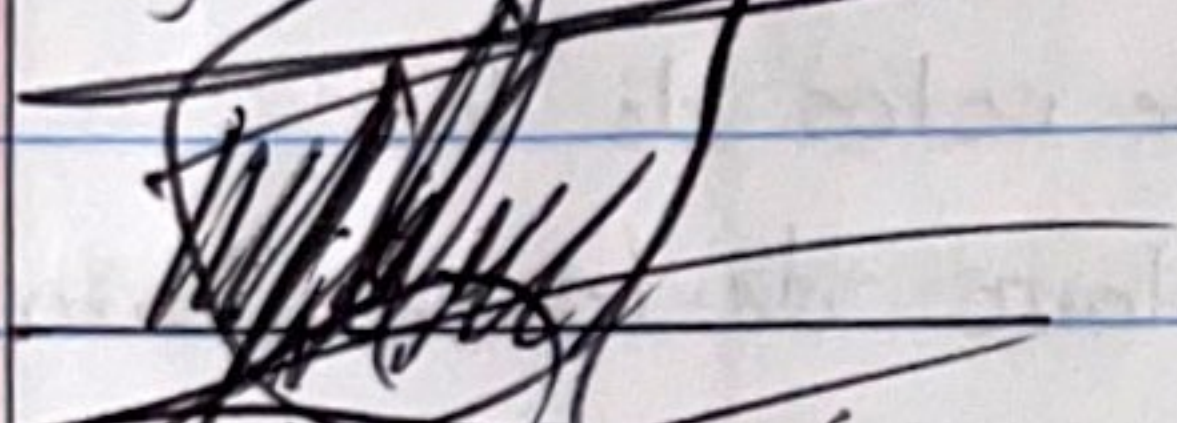



Vice Alcaldesa Municipal



Regidor # 1

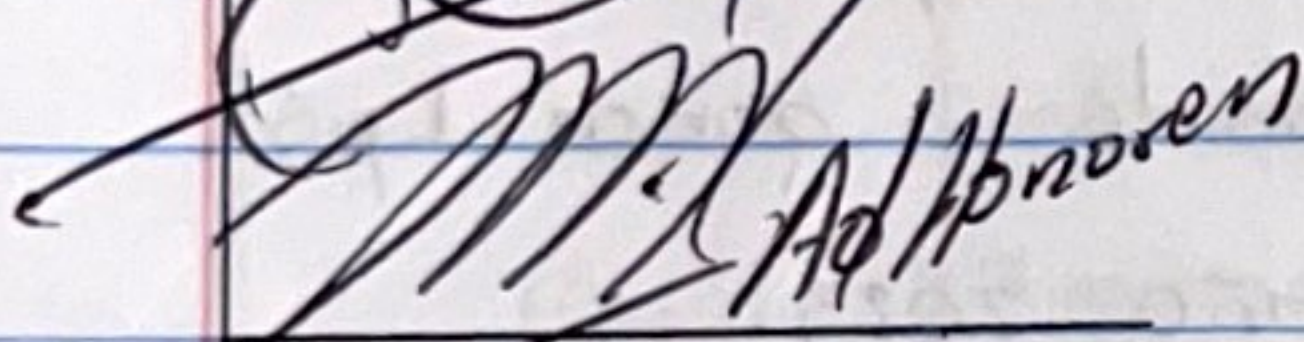

Regidor # 2



Regidor # 3

Francisca Perez Murillo

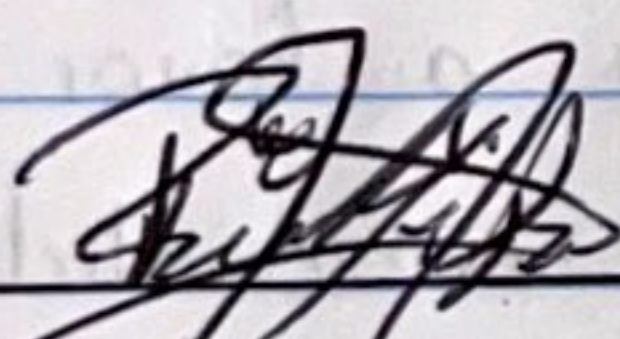
Regidor # 4



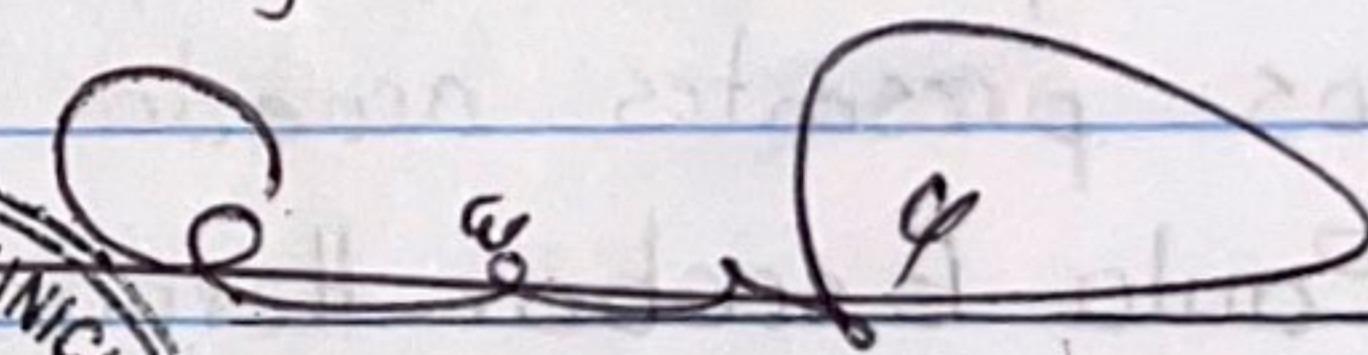

Regidor # 5

Jose Brigido Castro

Regidor # 6



Regidor # 7



Secretaria Municipal

Regidor # 8

Acta N° 21

Sesión Ordinaria, lunes 19 de septiembre año 2022.

Reunidos en sesión ordinaria la Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, a los diez y nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinte y dos, presidió la misma el sr. Alcalde Municipal Fredy Orlando Murillo Murillo, con la asistencia de los regidores por su orden: 1° Kimberlyn Esther Dominguez Cabrera, 2° Cesar Nahun Aquino Martinez, 3° Mayrin Isobel Gonzalez Figueroa, 4° Francisca Perez Munillo, 5° Marvin Antonio Ruiz, 6° Jose Brigido Castro, 7° Rolando Murillo Ramirez, 8° Ramona Esthela Palma Murillo